

JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE INRETAIL PERÚ CORP.

Primera convocatoria: 31 de marzo de 2025, 10:00 horas.

Segunda convocatoria: 08 de abril de 2025, 10:00 horas.

MOCIÓN N° 1

Aprobación de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2024.

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Décimo del Pacto Social, la Junta Directiva ha formulado la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2024;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno del Pacto Social, corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas pronunciarse sobre la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2024;

Que, la Junta Directiva somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la Memoria Anual del ejercicio 2024, cuyo texto ha sido publicado como Hecho de Importancia con fecha 18 de marzo de 2025.

MOCIÓN:

La Junta Directiva somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente moción:

Aprobar la Memoria Anual del ejercicio 2024.

MOCIÓN N° 2

Aprobación de los Estados Financieros Auditados Individuales y Consolidados (Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas) correspondientes al ejercicio 2024.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno del Pacto Social, corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas pronunciarse sobre los Estados Financieros Individuales y Consolidados del ejercicio 2024;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo del Pacto Social, la Junta Directiva ha formulado los Estados Financieros Individuales y Consolidados correspondientes al ejercicio 2024;

Que, los Estados Financieros Individuales y Consolidados del ejercicio 2024 han sido auditados por la empresa Tanaka, Valdivia y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada – representantes de EY;

Que, la Junta Directiva somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros Individuales y Consolidados del ejercicio 2024, los cuales han sido auditados por la empresa Tanaka, Valdivia y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada – representantes de EY;

Que, los Estados Financieros Auditados Individuales y Consolidados correspondientes al ejercicio 2024, han sido publicados como Hecho de Importancia con fecha 18 de marzo de 2025.

MOCIÓN:

La Junta Directiva somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente moción:

Aprobar los Estados Financieros Auditados Individuales y Consolidados correspondientes al ejercicio 2024.

MOCIÓN N° 3

Aplicación de Resultados del Ejercicio 2024

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos Décimo y Undécimo del Pacto Social, compete a la Junta General Ordinaria de Accionistas o la Junta Directiva resolver sobre la aplicación de las utilidades, si las hubiere;

Que, como resultado de la gestión social correspondiente al año 2024 se ha obtenido una utilidad neta de S/ 428,118,646 (Cuatrocientos Veintiocho Millones Ciento Dieciocho Mil Seiscientos Cuarenta y Seis y 00/100 Soles) según se desprende de los Estados Financieros Individuales Auditados de las Sociedad;

MOCIÓN:

La Junta Directiva somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente moción:

Delegar a la Junta Directiva la distribución de un dividendo con cargo a la utilidad neta del ejercicio 2024 hasta por un monto equivalente a US\$ 65,000,000.00 (Sesenta y Cinco Millones y 00/100 Dólares Americanos), así como la determinación de la fecha de registro, la fecha de entrega y el dividendo correspondiente por acción.

MOCIÓN N° 4

Determinación del período de designación de la Junta Directiva, número de integrantes y elección de sus miembros

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo del Pacto Social, el período de designación de la Junta Directiva debe ser no menor a un (01) año y no mayor de tres (03) años, salvo las designaciones que se hagan para completar períodos. Asimismo, la Junta Directiva debe constar de, al menos, tres (03) miembros titulares. Adicionalmente, según lo dispuesto en el artículo Noveno del Pacto Social, compete a la Junta General Ordinaria de Accionistas elegir a los miembros de la Junta Directiva.

Que, mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 01 de abril de 2024 se designó a la Junta Directiva de la Sociedad para el período 2024, por lo que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el 31 de marzo de 2025 en primera convocatoria (o el 8 de abril de 2025 en segunda convocatoria) determinar el período de designación de la Junta Directiva, así como el número de miembros y los integrantes de la misma.

Que, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Directorio aprobado con fecha 21 de diciembre de 2017, la Dirección de Desarrollo Humano ha evaluado y elaborado la lista final de candidatos a la Junta Directiva, la cual ha sido aprobada por la Junta Directiva y se someterá a la decisión de la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas.

MOCIÓN:

La Junta Directiva somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente moción:

Establecer que la Junta Directiva de la Sociedad para los ejercicios 2025, 2026 y 2027 esté conformada por seis (06) directores titulares y dos (02) directores alternos, y sea elegida por un periodo de tres (03) años, proponiendo como sus integrantes a las siguientes personas:

Directores Titulares

- Carlos Rodríguez Pastor Persivale
- Fernando Zavala Lombardi
- Hugo Santa María Guzmán
- Mariela García Figari
- Ignacio Benito Marchese (director independiente)
- Alberto Moriana Rivas (director independiente)

Directores Alternos

- Julio Luque Badenes (director alterno de Carlos Rodríguez Pastor)
- Pablo Turner Gonzalez (director alterno de Fernando Zavala Lombardi)

Se adjunta a las presentes mociones el resumen de las Hojas de Vida de los candidatos a la Junta Directiva.

MOCIÓN N° 5**Autorización para la formalización de acuerdos****CONSIDERANDO:**

Que, es conveniente para los intereses de la Sociedad nombrar apoderados para que, en su nombre y representación, puedan realizar todos los actos y suscribir todos los documentos públicos y privados necesarios para formalizar los acuerdos adoptados en esta Junta.

MOCIÓN:

La Junta Directiva somete a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas la siguiente moción:

Otorgar poderes a los señores Javier Echeopar Sabogal, identificado con DNI N° 44360338 y Javier Manuel Calmell del Solar Monasi, identificado con DNI N° 41145464, para que cualquiera de ellos, actuando individualmente y a sola firma en nombre y representación de la Sociedad, pueda realizar todos los actos y suscribir todos los documentos públicos y privados necesarios para formalizar los acuerdos adoptados en esta Junta.

ANEXO
Resumen de Hojas de Vida de Candidatos a la Junta Directiva

CARLOS RODRÍGUEZ PASTOR PERSIVALE

El señor Carlos Rodríguez Pastor es Presidente del Directorio de InRetail desde nuestra constitución en 2011. Es también Presidente del Directorio de Intercorp Perú, Intercorp Financial Services, Interbank, Colegios Peruanos y Supermercados Peruanos, así como de otras empresas de Intercorp Perú. Es Bachiller en Ciencias Sociales de la Universidad de California en Berkeley y MBA en la Amos Tuck School of Business de la Universidad de Dartmouth.

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI

El señor Fernando Zavala es Director de InRetail desde 2018. Es también Gerente General de Intercorp Perú desde el 2019 y Director de Intercorp Financial Services, Interbank, Colegios Peruanos y Supermercados Peruanos, así como de otras empresas de Intercorp Perú. Anteriormente fue Gerente General de SABMiller en Perú y Panamá y de Indecopi. Es Bachiller de Economía de la Universidad del Pacífico, Lima y MBA de la Universidad de Birmingham, Inglaterra.

IGNACIO BENITO MARCHESE

El señor Ignacio Benito es Director de InRetail desde 2019. Trabajó durante 20 años en J.P. Morgan, donde lideró el equipo de Asesoría de América Latina hasta final del 2018. Anteriormente, ocupó otras posiciones en los rubros de Banca, Consultoría y Farmacéutico. Es bachiller en Administración y Contabilidad de la Universidad Católica de Argentina y MBA de la Universidad de Pennsylvania, Wharton School of Business.

HUGO SANTA MARÍA GUZMAN

El señor Hugo Santa María es Director de InRetail desde 2019. Trabaja en Apoyo Consultoría desde 1997. Es socio de Estudios Económicos y Economista Jefe de Apoyo Consultoría, donde dirige el Servicio de Asesoría Empresarial (SAE), servicio líder de análisis económico y de negocios del mercado peruano. Es también Director de otras empresas de Intercorp Perú y miembro del consejo consultivo de corporación Edyce-Chile. Colabora regularmente con publicaciones tanto del Perú como del extranjero. Es doctor en Economía por la Washington University de Saint Louis y Economista por la Universidad del Pacífico.

MARIELA GARCÍA FIGARI

La señora Mariela García es Directora de InRetail desde 2019. Trabaja en Ferreycorp desde hace casi 30 años. Actualmente desempeña el cargo de Gerente General y es Directora de subsidiarias de Ferreycorp desde el año 2008. Es bachiller de Economía de la Universidad del Pacífico y MBA INCAE de la Universidad Adolfo Ibañez.

ALBERTO MORIANA RIVAS

El señor Alberto Moriana es Director de InRetail desde 2024. Su trayectoria profesional incluye una carrera de más de 30 años en P&G, liderando operaciones comerciales en P&G América Latina y Europa y desempeñándose como Presidente de P&G Pacífico (Chile, Perú y Colombia) hasta finales del 2023. Es licenciado en Derecho y Administración de Empresas de la Universidad Pontificia de Comillas de los Jesuitas en Madrid (ICADE).

PABLO TURNER GONZALEZ

El señor Pablo Turner es Director de InRetail desde 2012. Es también Director de Supermercados Peruanos e Intercorp Retail, así como Director de otras compañías de Intercorp Retail. Ha sido Gerente General de Almacenes París en Chile y de Falabella Latinoamérica. Es Bachiller en Administración de la Universidad Católica de Chile y MBA de la Universidad de Chicago.

JULIO LUQUE BADENES

El señor Julio Luque fue Director de InRetail desde 2012 hasta 2023, contando con experiencia también conformando directorios de otras empresas del grupo Intercorp. Además de su experiencia como miembro de distintos directorios del Grupo Intercorp, el Sr. Luque es Director de Métrica desde el año 2000 y Director de Transportadora de Gas del Perú desde 2016. El Sr.

Luque obtuvo el grado de Licenciado en Ingeniería Mecánica por la Universidad Simón Bolívar, Venezuela, y una maestría en Economía y Administración por la IESE Business School, España.